

Paloma Caneiro González tenía parálisis cerebral provocada por falta de oxígeno en el parto. Apenas conseguía mover alguna parte de su cuerpo de modo autónomo, hablaba con mucha dificultad y se ayudaba de una silla de ruedas que empujaba una persona que la acompañaba en todo momento.

Conocí a Paloma en los pasillos de la segunda planta de la Facultad de Derecho, pero tuve la inmensa suerte de tratarla en mis clases de Derecho Administrativo, en el tercer y cuarto curso de la licenciatura. Paloma llegaba puntualmente al aula, acompañada de su padre. Él la dejaba en primera fila, con una grabadora sobre la mesa, y esperaba pacientemente a que terminase la clase para entrar y atenderla; cambiarla de postura, llevarla al cuarto de baño o, simplemente, dar la vuelta a la cinta del magnetófono ocupaban sus tardes, todos los días, cada semana del curso. El día de la graduación, Paloma recibió un aplauso inmenso de todas las personas que llenábamos el Salón de Actos de la Facultad, pero también coreamos el nombre de su padre, que parecía escogido para la ocasión: Erasmo.

Paloma tenía una mente privilegiada y, sobre todo, una fuerza de voluntad, tesón y orgullo que la hacían un ser muy especial. En mis clases, reconvertidas para tod@s, contestaba a la primera y con acierto a las preguntas tipo test que proyectábamos en la pantalla, se revolvía a su manera en su silla cuando trataba de explicarnos su postura en los debates y reía a carcajadas, reía mucho y muy alto, ante nuestra profunda incapacidad de comprender. Recuerdo con nitidez la frase con que zanjaba mis explicaciones sobre la igualdad de oportunidades en el marco del Estado social: “Era boa”.

Paloma tuvo una vida difícil, pero luchó hasta la extenuación por mejorarla. Llegó a cartearse con la Ministra de Fomento para hacerle saber que el tren en el que viajaba a Madrid para hacerse revisiones médicas no tenía aseos adaptados, y recibió una cumplida respuesta que le permitió bajarse en Zamora, a mitad de trayecto, para poder utilizar los aseos de la estación. Y guardó esa carta como oro en paño, seguramente porque le permitía recordar que su lucha merecía la pena.

Me contaba que su infancia fue muy feliz, en tiempos en que su madre se empeñaba en educarla, radio y libreta en la mano; y cómo cargaba con ella en brazos para salvar las escaleras que tanto la alejaban de pisar la calle. Supe que pasó muchas jornadas en el coche de su padre, esperando pacientemente a que terminase un turno de camarero que solo le permitía un par de interrupciones breves para comprobar que su chica estaba bien. Y la idea feliz que tuvo este gran hombre de pedir a los profesores del centro universitario en que trabajaba que dejaran a Paloma esperar en un aula durante la jornada de trabajo. Creo que la petición fue para Erasmo como agarrarse a un salvavidas

en medio de un naufragio; pero para Paloma supuso acceder a un mundo del que no salió hasta que murió, en el día de Reyes de 2018.

Paloma cursó dos carreras universitarias - Relaciones Laborales y Derecho-, un Master Oficial en Asesoramiento Jurídico Empresarial y cinco años de estudios de Doctorado. En todo ese tiempo, contó con el apoyo y la complicidad de Jorge, Manuel, Alba, Jenny, Crístel o Carla, sus ángeles de la guarda, como solía llamarlos ella. Fueron sus manos, sus pies y su voz; pero sobre todo fueron amigos con quienes compartió inquietudes, enfados, ilusión, fracasos y celebraciones, y con los que lloró amargamente la pérdida de su padre, que se fue rápida y discretamente, y seguramente torturado por el pensamiento atroz de dejar a su hija desvalida.

Haber conocido a Paloma fue un regalo y trabajar con ella la mejor experiencia que podría haber tenido en mi paso por las aulas de la Facultad de Derecho. Asumí con honor la dirección de su tesis doctoral porque creo firmemente que hay sitio en este mundo de la investigación y de la ciencia para personas como ella. Y nos pusimos a trabajar en un tema en el que podía aportar más que nadie: los derechos de las personas con discapacidad. ¡Quién mejor que Paloma para testar el grado de cumplimiento de la cláusula de Estado social que proclama nuestra Constitución!

El viaje no se terminó, pero nos queda el largo trecho andado, la compañía, la amistad y la fuerza. Personalmente, me quedo con el ejemplo de una mujer decidida y digna, que cada día se acercaba a investigar en el Aula Aranzadi de la Facultad de Derecho, la misma Facultad que la vio luchar y aprender, en la que rio y lloró, desde la que exigió y en la que se realizó.

Con ella nació en 2014 el Seminario Permanente sobre Discapacidad, que luego pasó a ser Observatorio de Políticas Públicas en Materia de Discapacidad, Atención a la Diversidad e Igualdad de Oportunidades. Ella ya no está, pero sí su recuerdo. Y quienes la disfrutamos sabemos que nos dio mucho más de lo que recibió, así que tenemos cuentas pendientes. Por eso seguiremos. Sería lo que nos pediría si la tuviésemos delante, con la cabeza inclinada, su mirada noble y atenta y sus manos siempre preparadas para alzarse al aire, como quien hace la ola para celebrar que nada es imposible.

A Coruña, febrero de 2022.

Marta García Pérez.